

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Administrador único durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta, o, en su defecto, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que estimen pertinentes. Así mismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—Administrador Único, José Oriol Sala Rialp.—21.825.

CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 10 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de Cidade Universitaria, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Vice-rectorado de Planificación de Desarrollo de Ourense, Edificio de Facultades, 4.º Andar, Campus As Lagoas-Ourense, el próximo día 1 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con la siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y designación del Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación o censura de la gestión social en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como del Informe de Gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Quinto.—Aprobación o censura, en la condición de socio único, de las Cuentas Anuales de la sociedad Tenda Universitaria, Sociedad Limitada correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y la aprobación o censura de la gestión social.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la ejecución de la ampliación de capital aprobada por esta Junta con fecha 29 de mayo de 2003, en la cuantía de las suscripciones y desembolsos efectuados y con la ratificación expresa de éstas, en la cifra de 899.995 euros, mediante la emisión de 179.999 nuevas acciones, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 601.201 a la 781.199, ambas inclusive.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del aumento de capital en la cifra de 1.106.650 euros, a través de la emisión de 221.330 nuevas acciones, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 781.200 a la 1.002.529, ambas inclusive, estableciéndose de acuerdo con el Informe del Consejo que el aumento de capital se realizará sin prima de emisión, mediante aportaciones dinerarias, produciéndose la apertura

del periodo de suscripción preferente a partir de la fecha del acuerdo y previéndose la entrada de terceros en el caso de renuncia o no ejercicio al derecho de suscripción preferente de todos o algunos de los actuales socios, en las distintas rondas que puedan acordarse, y previéndose, asimismo, la suscripción incompleta. Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social y de la delegación al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de Cuentas. Los accionistas tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de todo los documentos mencionados.

Nota: El Consejo de Administración se permite anunciarle que con toda probabilidad la Junta General se celebrará en primera convocatoria.

Vigo, 4 de mayo de 2005.—Domingo Docampo Amoeo, Presidente del Consejo de Administración.—21.826.

**CIUDAD DEPORTIVA EL COTO, S. A.
(CIDECOSA)**

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 4 de junio de 2005, sábado, a las doce horas, en el domicilio social Club El Coto, sito en la urbanización El Coto, de El Casar (Guadalajara), en primera convocatoria y, si fuera preciso, el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativo al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Transformación de la sociedad «Ciudad Deportiva El Coto, Sociedad Anónima», en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Calendario de piscinas y cuotas para la temporada del 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confeción, lectura y aprobación del acta en la propia Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo además, solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

El Casar, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Guerrero Martín.—21.407.

**CLARIANO DE INVERSIONES,
SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Concepción Gil Espi.—21.366.

CLUBFANALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2005 a las 18 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la gestión social y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Lloret de Mar, 6 de mayo de 2005.—Odoardo Salvatori Caponcelli.—21.818.

**CLÍNICA QUIRÚRGICA
CACEREÑA, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Clínica Quirúrgica Cacerena, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Cáceres, en el domicilio social de la compañía, situado en la calle Ronda de San Francisco, número 1, el día 8 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria; en caso de no alcanzar el quórum necesario, dicha Junta General se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 9 de junio de 2005, con arreglo al siguiente